ACLARACIÓN

"Se descartarán automáticamente todas aquellas soluciones propuestas que no cumplan con los requisitos necesarios expuestos claramente en los puntos del PPT (Pliego de Prescripciones Técnicas):

- "2.2. Alcance de los servicios."

- "2.3. Detalle y Requisitos Técnicos."

Por ello será necesario presentar una descripción de dichas funcionalidades sobre aplicaciones reales existentes y ya en producción, dado que como se detalla en el punto "5. PLAZO DEL CONTRATO", la prestación del servicio debe realizarse en un plazo no superior a 30 días a contar desde la fecha de comunicación de la adjudicación o 15 días desde la firma del contrato. No se aceptarán soluciones que impliquen un desarrollo completo de las mismas, solo de alguna de las funcionalidades exigidas para adaptarse al entorno SANDETEL/Junta de Andalucía como es el caso de la INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE ACCESO ÚNICO SINGLE SIGN ON (SSO) detallado en el punto 2.3 del PPT citado anteriormente."